



Superintendencia
del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

MEMORÁNDUM D.S.C. N° 408/2014

A : SR. RUBÉN VERDUGO
JEFE DIVISIÓN DE FISCALIZACIÓN

DE : MARIE CLAUDE PLUMER BODIN
JEFA (S) DIVISIÓN DE SANCIÓN Y CUMPLIMIENTO

MAT. : Remite programa de cumplimiento aprobado

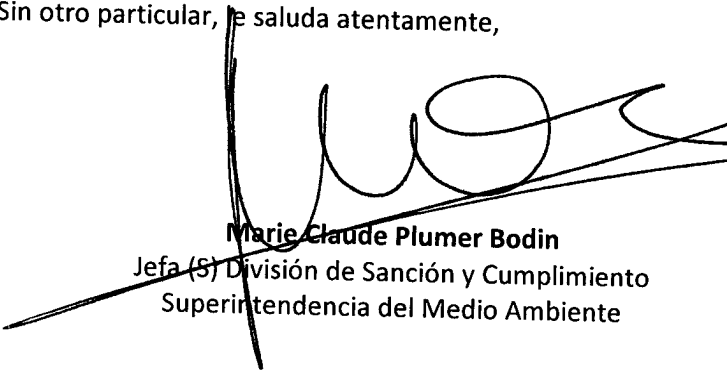
FECHA : 9 de diciembre de 2014

Con fecha 10 de noviembre de 2014, Sociedad Agroindustrial Frío Buin Limitada presentó un programa de cumplimiento en el marco del procedimiento sancionatorio iniciado en su contra, Rol N° D-016-2014. Posteriormente, con fecha 2 de diciembre de 2014, la empresa antes mencionada presentó un programa de cumplimiento refundido, el cual fue aprobado mediante la Res. Ex. N° 4/Rol N° D-016-2014, con fecha 5 de diciembre de 2014.

En razón de lo anterior, se remite a la División de Fiscalización el programa de cumplimiento refundido de Sociedad Agroindustrial Frío Buin Limitada, y la Res. Ex. N° 4/ Rol N° D-016-2014, de fecha 5 de diciembre de 2014, de aprobación del programa de cumplimiento.

Los antecedentes ya señalados se derivan con el objeto de que vuestra División efectúe el análisis y fiscalización del presente programa de cumplimiento, para así determinar si su ejecución fue satisfactoria.

Sin otro particular, le saluda atentamente,


Marie Claude Plumer Bodin
Jefa (S) División de Sanción y Cumplimiento
Superintendencia del Medio Ambiente





Adjunto:

-Copia de programa de cumplimiento refundido presentado por Sociedad Agroindustrial Frío Buin Limitada, con fecha 2 de diciembre de 2014.

-Res. Ex. N° 4/Rol N° D-016-2014

C.C.:

- División de Sanción y Cumplimiento